

# EL PALMICULTOR

Agosto de 2009 No. 450

**Entregada la Orden del  
Mérito Palmero al  
Presidente de la República,  
Álvaro Uribe Vélez**

---

**Promisorio panorama  
energético del país**

---

**Colciencias reconoce en la  
categoría A al grupo de  
investigación de Cenipalma**



## Director

Jens Mesa Dishington

## Comité Editorial

Álvaro Silva Carreño  
José Ignacio Sanz Scovino  
Gabriel Martínez Peláez  
Álvaro Campo Cabal  
Fabio Zuluaga Álvarez

## Editoras

Tatiana Pretelt de la Espriella  
Lourdes Molina Navarro

## Corrector de Estilo

Donaldo A. Donado Viloría

## Colaboradores

Boris Hernández Salame  
Claudia Castellanos H.  
Juan Carlos Hernández C.  
Mónica Cuéllar S.  
Paola Andrea Mejía H.

## Foto Portada:

Fedepalma. 2009

## Fotografías:

Colección de Fedepalma

## Diseño & Diagramación:

Donaldo A. Donado Viloría

**ACE**  
ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.  
e-mail: acetda@telmex.net.co

## Impresión:

**MOLHER LTDA.**  
IMPRESORES

Esta publicación llega a sus manos gracias a

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A  
CORREOS DE COLOMBIA

Consulte nuestro portafolio de servicios de correo y mensajería especializados

018000 111210  
Línea Gratuita

# Contenido



7

En Palmar del Oriente se conjuga el avance tecnológico y ambiental con el crecimiento social

21

La Ley de Competencia en blanco y negro



3 Columnista Invitado

5 Representación y Coordinación Gremial

24 Planeación y Desarrollo Sectorial

26 Investigación e Innovación Tecnológica

30 Gestión Comercial Estratégica

34 Eventos de interés para el sector

35 Indicadores Palmeros



24

Hacia la Gerencia de la Contratación Laboral

 **fedepalma**

Carrera 10 A No. 69 A - 41 • Teléfono: (571) 313 8600  
Fax: (571) 211 3508 • A.A. 13772  
Bogotá D.C. - Colombia • [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)

# El sector agrícola es parte fundamental de la solución



**Alejandra Rueda Zárate**

Energía y Recursos  
Universidad de Berkeley

Entre los principales temas de discusión en la agenda política internacional, sobresalen el cambio climático y sus efectos nocivos sobre el planeta, la reducción de gases efecto invernadero, así como las estrategias de adaptación que se hacen necesarias para reducir las consecuencias socioeconómicas y ambientales que el calentamiento global pueda generar a nivel mundial.

En este orden de ideas, el papel de la agricultura en el cambio climático es significativo, no solo por ser víctima del mismo sino también por ser una fuente importante de gases efecto invernadero: de acuerdo con la FAO, el sector agrícola representa el 50% de las emisiones de metano y el 70% de las de óxido nítrico. Sin embargo, así como es parte del problema, también es parte de la solución, como lo demostró la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), el pasado 29 de mayo en Dinamarca, con su propuesta sobre *Soluciones de los agricultores al cambio climático: Propuestas de inclusión de la agricultura en un Acuerdo Post Kioto*, y como lo corrobora, en el plano nacional, el sector palmero colombiano con su conciencia ambiental colectiva.

El compromiso de Fedepalma con el medio ambiente no tiene precedentes; un esfuerzo que empezó ya hace algunos años le ha permitido al gremio no sólo consolidarse como líder en el sector agrícola nacional, sino traspasar fronteras y convertirse en un

ejemplo a nivel global. El país es hoy reconocido en las altas esferas de política internacional sobre cambio climático por algo adicional al esfuerzo gubernamental: por contar con el *único* proyecto sectorial a nivel mundial de Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL, aprobado recientemente por las Naciones Unidas.

El "Proyecto Sectorial Sombrilla MDL de Fedepalma para la captura de metano, desplazamiento de combustibles fósiles y cogeneración de energía renovable", que abarca el 81% de la producción nacional de aceite de palma y 32 plantas extractoras ubicadas en las cuatro zonas palmeras, muestra una agroindustria de la palma de aceite visionaria, que continuamente busca alternativas para influir positivamente en el medio ambiente, primero con este proyecto sin igual a nivel mundial, y seguidamente con el Proyecto Nacional de Biodiésel.

Las tres aristas que soportan el Proyecto Sombrilla están presentes en las discusiones de la Convención Mundial de las Naciones Unidas para Cambio Climático: a) Disminución de gases efectos invernadero; b) Sustitución de combustibles fósiles; y, c) Creación de energía limpia; por ello es innegable la responsabilidad nacional e internacional que con este proyecto adquiere el sector palmero colombiano. La aprobación fue tan solo un primer paso de un largo camino: el desafío real es su implementación.

En un momento en el que existen grandes controversias en torno a la agricultura, el uso de la tierra y su contribución en las emisiones liberadas a la atmósfera; cuando mercados americanos y europeos están dirigiendo todas sus políticas hacia productos limpios y cero generación de emisiones, y el consumidor cada vez está más involucrado con temas del medio ambiente, exigiendo productos que le permitan disminuir su huella de carbono, es necesaria una clara diferenciación que sirva como una carta de entrada, o mejor dicho, de permanencia y afianzamiento en los mercados mundiales.

**Lo que el sector palmero tiene hoy en sus manos es algo invaluable; no son sólo los ingresos que por la venta de certificados pueda recibir, sino es el reconocimiento a nivel mundial de un sector visionario que se diferencia de sus pares por la forma como desarrolla y crece su industria.**

Inversionistas internacionales interesados en reducir sus emisiones de gases efecto invernadero mirarán hacia Colombia, específicamente hacia el sector palmero, y se encontrarán con una realidad muy distinta a la publicidad e imagen negativas a las que fue expuesto durante muchos años. Verán un sector pujante con compromiso ambiental y social, y ellos mismos se encargarán de proclamarlo a nivel mundial, con lo cual las puertas de los mercados internacionales de nuestros diferentes productos se abrirán cada vez con más facilidad y con mayor frecuencia. Sin embargo, esto sólo ocurrirá una vez el Proyecto Sombrilla sea implementado y el sector palmero disponga certificados de carbono para ofrecer; sin ellos sólo ofrecerá promesas, las cuales son difícilmente transables en los mercados internacionales.

Por primera vez en su historia, el sector palmero colombiano cuenta con un proyecto "permanente" acorde con la realidad de sus cultivos, y aunque es un proyecto de 21 años, aún se queda corto con los horizontes hasta de cincuenta años planteados por la política internacional sobre cambio climático tanto en Estados Unidos como en Europa.

Lo anterior no significa que las empresas palmeras involucradas puedan tomarse "su" tiempo en la implementación de este importante proyecto; por el contrario, no deben ignorar el dinamismo con que evoluciona el mercado del carbono, así como los innumerables cambios que puedan surgir en el mismo. Para diciembre de este año está planteada una revisión del Protocolo de Kioto en Copenhague, y el acuerdo final de la reunión entre las partes será aquel que en 2012 reemplace el actualmente existente.

Lo que el sector palmero tiene hoy en sus manos es algo invaluable; no son sólo los ingresos que por la venta de certificados pueda recibir, sino es el reconocimiento a nivel mundial de un sector visionario que se diferencia de sus pares por la forma como desarrolla y crece su industria.

Por ello no debe conformarse con lo logrado, sino, por el contrario, continuar con la responsabilidad ambiental y social que lo caracteriza, convirtiéndose rápidamente en un importante jugador en el mercado internacional de carbono, y dispuesto a desarrollar nuevos proyectos, por ejemplo, sobre retención de carbono en suelos, tema que sin lugar a dudas cobrará importancia en el próximo acuerdo de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. ☘



# Entregada la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez

Foto: Presidencia de la República.

Instante en el que el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, impone la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, en la Categoría Extraordinaria, Grado Oro.

*"Si uno se inmiscuye en la historia de la palma encuentra que se colonizaron unas tierras de la Patria que no hubieran tenido alternativas. Eso es heroísmo, eso es hacer de la agricultura una herramienta de ejercicio patriótico". Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia.*

*El Jefe de Estado recibió la más alta condecoración de manos del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington. El presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Luis Eduardo Betancourt Londoño, en la ceremonia del 11 de agosto pasado, se refirió al desarrollo del sector y avances registrados en los últimos años.*

**E**l Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, recibió el martes 11 de agosto del presente año, en la Casa de Nariño, la Orden al Mérito Palmero, Categoría Extraordinaria, en el Grado Oro, como reconocimiento al avance de su Gobierno en la recuperación de la seguridad.

Las palabras que acompañaron la distinción estuvieron a cargo del Presidente de la Junta Directiva de la Federación, Luis Eduardo Betancourt Londoño, mientras que

la imposición de la misma estuvo a cargo del Presidente Ejecutivo de Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), Jens Mesa Dishington

Durante su intervención, Betancourt Londoño destacó la labor realizada por el Gobierno, en lo que se refiere a Seguridad Democrática, pues este avance permitió que el empleo en el sector palmero creciera de 57.000 a 114.000 puestos de trabajo, al tiempo que expresó que al examinar la evolución de los principales indicadores

del sector se ha evidenciado, que el área sembrada pasó de 182.000 a 365.000 hectáreas, para el período comprendido entre diciembre de 2002 y el cierre proyectado de 2009, que el valor de la producción, medido en dólares, ascendió de 243.0 a 542.0 millones, y el número de municipios palmeros creció de 63 a 96.

Argumentó que uno de los pilares que sustenta estos resultados es el logro de los objetivos de la política de seguridad democrática, en cuya ejecución ha sido muy decisiva la valiente actuación de soldados y policías de la patria. Dijo también que el clima reinante alrededor de la inversión, la política sectorial, los incentivos y estímulos a ella asociados, han sido favorables y que todo esto ha redundado en el mejoramiento de la capacidad de oferta de una materia prima destinada, ante todo, a abastecer la industria de alimentos, con lo cual el sector palmero contribuye en forma importante a la seguridad alimentaria.

Destacó que el Programa Nacional de Biodiésel es una realidad que se encuentra en marcha con resultados positivos, toda vez que el crecimiento en la producción del biocombustible permitió que este año se consolidara la mezcla de 5% de biodiésel con diésel en todo el territorio nacional e incluso se ha avanzado al 7% en algunas regiones, "en tanto que estamos preparados para escalar al 10% a comienzos del año 2010, lo cual nos coloca indiscutiblemente en una posición de liderazgo mundial".

"A finales del próximo año el consumo de materia pri-



Foto: Presidencia de la República.

La condecoración entregada por Fedepalma al Primer Mandatario es un merecido reconocimiento y señal de sincero agradecimiento por el compromiso, el apoyo decidido y el entusiasmo que, desde la Presidencia de la República, le han conferido una especial dinámica al desarrollo de la actividad agroindustrial y en particular del sector palmero.

ma por parte de la producción de biodiésel doblará el mercado nacional para el aceite de palma. En un entorno económico mundial enrarecido, esta condición da estabilidad a las inversiones realizadas en los proyectos palmeros, y el propósito de sembrar en el campo colombiano los dólares sustituidos de las importaciones de diésel, se está logrando".



Foto: Presidencia de la República.

En el Palacio de Nariño, aparecen de derecha a izquierda, el Presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez; el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, y la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, María del Rosario Guerra.

Se refirió también a que en medio de este panorama tan halagador, los palmeros registran con preocupación la grave amenaza sanitaria que representa la Pudrición de Cogollo (PC), frente a lo cual aseguró que el gremio, en cabeza de Fedepalma y Cenipalma, no ha escatimado esfuerzos para enfrentar esta situación.

Por su parte, el Presidente Uribe expresó su agradecimiento a los palmicultores, representados por Fedepalma, al manifestar que el sector ha hecho de la agricultura un ejercicio de heroísmo patriótico, al tiempo que, visiblemente sonrojado, dijo que consideraba que este reconocimiento no era

 [Continúa en la página 25](#)

# En Palmar del Oriente se conjuga el avance tecnológico y ambiental con el crecimiento social

*Fedepalma y las directivas de Palmar del Oriente S.A. organizaron una visita de un grupo de personas a dicha plantación, el pasado 21 de agosto, con el fin de hacer una aproximación a la agroindustria de la palma de aceite y mostrar su sostenibilidad a nivel económico, social y ambiental.*

**P**almar del Oriente, ubicada en Villanueva, Casanare, fue la plantación que visitaron un selecto grupo de invitados y representantes de Fedepalma que se desplazaron hasta el lugar para compartir un día de aproximación a la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

La idea de la visita fue generar un espacio propicio para mostrar la situación y perspectiva actual del sector palmicultor. En este sentido, se realizó un recorrido que comenzó en la planta de beneficio, para conocer el proceso de recuperación del aceite; continuó con la observación del proceso de generación y con dos visitas claves: una al campo para ver la plantación y la recolección de la cosecha, y otra a un colegio que la empresa construyó para los hijos de sus empleados y la población infantil de la zona.

En la planta de beneficio, donde se realiza el proceso productivo del aceite de palma, se dio a conocer la manera cómo se transporta la cosecha hasta la planta, pasando por la esterilización, desfrutación, extracción, clarificación y desfibración del recurso. Se trata de la Extractora Sur del Casanare, fruto de la fusión de las plantas extractoras de Palmar de Oriente y Palmas de Casanare, donde se consolidó inicialmente una capacidad de extracción de 40 ton/h. que luego se amplió a 60 ton/h. y se prevé una mayor ampliación.

Esto ha generado muchos beneficios en eficiencia, logística y reducción de costos, capitalizando también economías de escala.

En la cogeneración se utiliza la fibra que resulta del proceso de extracción del aceite del mesocarpio, y se emplea el cuesco en la fase de recuperación del aceite de palmiste como fuente de energía para alimentar las calderas por medio de una turbina que funciona a partir del vapor generado. Este proceso disminuye el uso del carbón mineral en las calderas y el impacto negativo al medio ambiente, además de reducir el consumo de energía eléctrica interconectada.



La idea de la visita fue generar un espacio propicio para mostrar la situación y perspectiva actual del sector palmicultor.

El recorrido de campo permitió ver los cultivos de palma de aceite, apreciar la belleza de las plantaciones y encontrarse con el momento de la recolección del fruto, cuando los racimos fueron llevados a los camiones que los conducirían al proceso de extracción del aceite. También mereció especial atención el buen manejo y los estados sanitario y productivo de la plantación

Como se mencionó, los invitados a Palmar del Oriente, tuvieron la oportunidad de conocer la Concentración Escolar Don Rafael, un colegio fundado en 1979 dentro de las instalaciones de la plantación, en donde se educan a niños que viven en veredas aledañas y a hijos de los trabajadores. La constitución de este colegio, que cuenta con cinco aulas de clase en las que se estimula el crecimiento educativo fundamentado en valores, involucra un compromiso social por parte de la empresa gestora. Hasta la fecha se han beneficiado 5.115 niños en 22 promociones. Cabe destacar que el alcalde de Villanueva fue profesor en esa escuela, y es de la región.

### **Bienvenida y presentación de Fedepalma**

Luego de una parada para degustar un almuerzo típico llanero, el Alcalde del municipio de Villanueva,

**"La palma de aceite es el cultivo oleaginoso de más alto rendimiento productivo. Es el primer aceite exportado y desde 1999 hasta 2008 la producción de aceite de palma y palmiste creció anualmente a un promedio de 4.2%", afirmó Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.**

Alexander Bohórquez, saludó a los presentes y manifestó su alegría por haberse tenido en cuenta a Villanueva para tal encuentro. Comentó que gracias al sector palmero, el Casanare y el municipio se han beneficiado económica, social y ambientalmente, al

tiempo que mencionó que Palmar del Oriente S.A. representa un ejemplo para toda la agroindustria de la palma de aceite en la zona.



El recorrido de campo permitió a los invitados ver los cultivos de palma de aceite y apreciar la biodiversidad de la zona.

Posteriormente intervino Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, quien inició su presentación afirmando que la cadena productiva de la palma de aceite cuenta con una etapa de agroindustria y una de transformación industrial que deriva en un aceite de palma altamente versátil y utilizado en la fabricación de múltiples alimentos y otros productos no comestibles.

En el mundo, afirmó, "la palma de aceite es el cultivo oleaginoso de más alto rendimiento productivo. Es el primer aceite exportado y desde 1999 hasta 2008 la producción de aceite de palma y palmiste creció anualmente a un promedio de 4.2%".

Precisó que esta agroindustria tiene 356.000 hectáreas sembradas, presencia en 16 departamentos y 96 municipios, cuenta con 53 plantas de beneficio operando, ha generado 105.300 empleos y en 2008 produjo 777.548 toneladas de aceite de palma, 72.217 toneladas de palmiste y 97.100 de tor-

ta de palmiste. Adicionalmente, ha registrado un gran dinamismo en la presente década, con un crecimiento anual del área sembrada de 9% en los últimos cinco años.

Los aceites de palma representan el 93% de la producción primaria nacional de aceites y grasas. Por su parte, la industria del biodiésel va a permitir una ampliación significativa del mercado doméstico para el aceite de palma.

Mesa Dishington estimó en sus proyecciones para 2010, que las ventas en toneladas de aceite de palma, en el mercado tradicional, ascenderán a 453 mil, y a 477 mil toneladas las de biodiésel, lo cual muestra un gran incremento sobre

los resultados de 2008, al vender 218 mil toneladas de aceite de palma en el mercado tradicional y sólo 167 mil toneladas de biodiésel.

**"El sector palmero colombiano está comprometido con la política ambiental y dispone de una Guía Ambiental como instrumento de autogestión y autorregulación, de Planes de Manejo Ambiental (PMA) aprobados para empresas con plantas de beneficio y de un Balance de Gestión que consiste en un reporte sobre el desempeño ambiental del sector palmero", manifestó Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.**

Dijo, así mismo, que el sector palmero colombiano está comprometido con la política ambiental y dispone de una Guía Ambiental como instrumento de autogestión y autorregulación, de Planes de Manejo Ambiental (PMA) aprobados para empresas con plantas de beneficio y de un Balance de Gestión que consiste en un reporte sobre el desempeño ambiental del sector palmero.

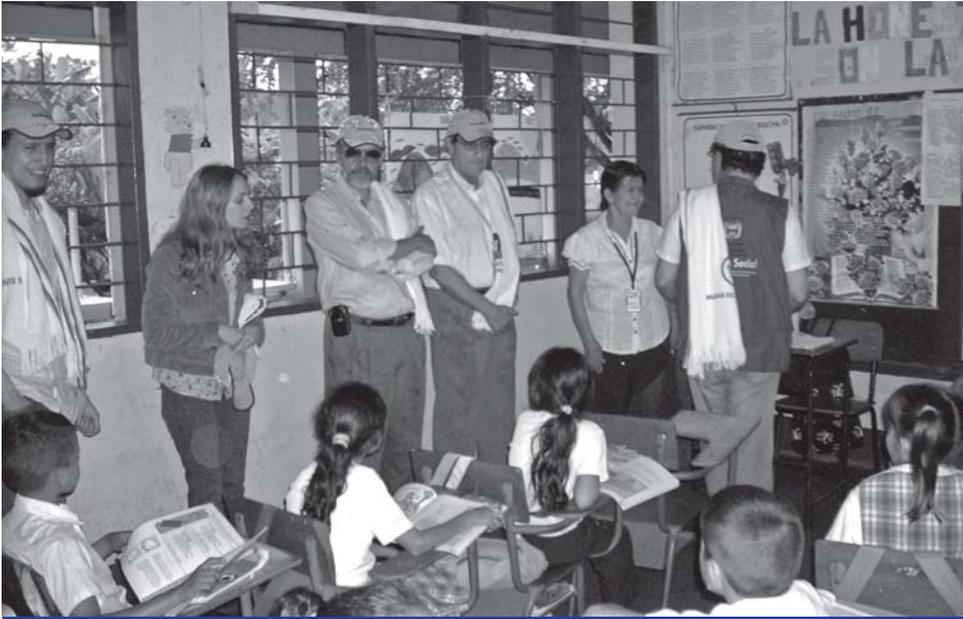
Sin embargo, el eje central de lo expuesto por Mesa Dishington fue sustentar que el sector palmero colombiano tiene el compromiso de producir aceite de palma de manera sostenible, y por ello mencionó que en el marco de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) se está desarrollando la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios que servirán de referencia para la certificación de las empresas y la defensa de los intereses del sector palmero.

En cuanto al Proyecto Sectorial Sombrilla MDL, adelantó que hoy en día se prevé un potencial de generación de Certificados de Emisiones Reducidas (CER) estimados en 757.067 anuales en la fase de mitigación del metano, y que la próxima etapa a desarrollar será la autogeneración y cogeneración, proyectada inicialmente en 250 MW.

Se refirió al mercado laboral de la agroindustria como dinámico, formal, estable, de calidad, con cobertura en seguridad social, programas de salud ocupacional, capacitación y promoción empresarial, el cual emplea, a criterio de las empresas, el modelo de coope-



Durante su presentación de bienvenida a los asistentes, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, explicó el compromiso del sector palmero colombiano de producir aceite de palma de manera sostenible.



Los invitados a Palmar del Oriente tuvieron la oportunidad de conocer la Concentración Escolar Don Rafael, un colegio fundado en 1979 dentro de las instalaciones de la plantación, en donde se educan a niños que viven en veredas aledañas y a hijos de los trabajadores.

rativas de trabajo asociado, y mencionó las 109 Alianzas Productivas que funcionan actualmente.

### Experiencia de Palmar del Oriente y testimonios afines

Joaquín Palou, Gerente de Palmar de Oriente S.A., a su turno manifestó que la empresa, con 32 años de fundación, 4.293 hectáreas sembradas y 3.237 en producción, fomenta día a día entre sus trabajadores valores como la honestidad, equidad, compromiso con el país, espíritu innovador, excelencia en su búsqueda por obtener mayor eficiencia en

## Invitados y anfitriones

*En la visita a Palmar del Oriente se contó con la asistencia del Ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres; el Director de Hidrocarburos, Julio César Vera Díaz; el Director del Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas para las zonas no Interconectadas, IPSE, Edigson Pérez Bedoya; la asesora del Ministro, Ana Eloísa Zúñiga, y el sargento José Erminson Sánchez.*

*Igualmente asistieron el Senador de la República Jorge Enrique Vélez García, Samuel Zambrano del Departamento Nacional de Planeación, el Mayor General Luis Alfonso Zapata Uribe y el Coronel Manuel Fernando Rodríguez.*

*Nos acompañaron, así mismo, representantes de Acción Social como Lelio Alfredo Motta Moreno, Coordinador Territorial; Ivonne Villada del Programa de Generación de Ingresos; César Augusto Arias de la Unidad de Gestión Técnica; Carmen Ligia Barreto Gutiérrez, Líder del Programa PDA en el Catatumbo, y Felipe Arias del Fondo de Inversión para la Paz, FIP.*

*También participaron representantes de la academia en Colombia, tales como Gustavo Tobón, columnista y decano de Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, y Darío Castillo, profesor de la Facultad*

*de Estudios Ambientales y Rurales de la misma universidad. Por la Universidad de los Andes asistió Eduardo Wills, de la Facultad de Administración.*

*Del mismo modo, estuvieron presentes Indira Sotelo Díaz, Directora del Programa de Ingeniería de Producción Agroindustrial de la Universidad de la Sabana, y Mónica Hurtado, profesora de la misma institución de educación superior.*

*Representantes de embajadas como María Angélica Ikeda, Primera Secretaria de la Embajada de Brasil y Jefe del Sector de Energías de la misma; Elizabeth Mello, agregada económica, y Chris Davis, agregada del área agrícola de la Embajada de Estados Unidos, y Fernando Monteagudo, Tercer Ministro de la Embajada de Guatemala, completó la participación diplomática.*

*De la misma manera, asistieron: Pablo Pacheco en representación del Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR, por sus siglas en francés); Jose Leibovich Goldenberg, Director Ejecutivo del Centro Regional de Estudios Cafeteros, CRECE; Clara Fierro, Asesora de Cuentas Nacionales; Ramiro Puentes, experto en el Sector Agropecuario del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE; Gonzalo de Francisco, consultor de Dattis; Fabio Tobón Londoño, del Instituto Colombiano de Normas Técni-*

la recolección del fruto y entrega oportuna a la planta de beneficio.

A su juicio, en la empresa se trabaja en pro de la sanidad vegetal, con atención integrada a plagas y enfermedades, lo cual resulta en un plan de manejo ambiental junto a un proceso de tratamiento de efluentes, mantenimiento del mismo y una disposición de lodos, así como un control de los residuos durante la producción en planta, con la transformación de subproductos en compost; a lo cual se suma el Proyecto Sombrilla MDL liderado por Fedepalma, e involucra un proceso de generación de energía y reducción de emisiones atmosféricas, y un cierre de botadero.

Al terminar su intervención, Joaquín Palou le dio la palabra a Rodolfo Franco, gerente de la cooperativa "La Conquista", para que fuera él quien, a su manera, contara la historia. Franco relató que esta cooperativa fue fundada hace seis años por varios socios fundado-

res con el fin de prestar servicios agroindustriales en el espíritu solidario. Hoy, la cooperativa cuenta con 41 asociados y logros para mostrar, entre los que se encuentra el pago en seguridad social, parafiscales, normatividad legal, brigadas de emergencia, programa de salud ocupacional, adquisición de vehículos, capacitación del personal, compra de lote de urbanización y contrataciones.

Finalmente, Joaquín Palou invitó a Ramón Blanco, vecino de la plantación desde hace varios años, quien ha visto de cerca el crecimiento de la empresa palmicultora, y también a Rosalba Quiroga, la habitante más antigua de Villanueva desde hace 30 años y madre de una trabajadora de Palmar del Oriente. Ambos contaron su experiencia y reafirmaron que la empresa ha generado el impulso que Villanueva necesitaba para su desarrollo; así mismo, el Presidente de la Junta Directiva de la vereda de Buenos Aires y Adelaida Bedoya ofrecieron su testimonio vivencial. ☸

*cas, Icontec; Jaime Augusto Torres, del Instituto Colombiano del Petróleo; Liliana Zamudio Vaquiro, de Caritas Colombianas; Juan Carlos Espinosa, Oficial de Política Sectorial del World Wild Fund, WWF; Víctor Traverso, Director Representante de la Corporación Andina de Fomento, CAF, y el consultor Ricardo Villaveces, quien también es columnista en varias publicaciones.*

*Medios nacionales e internacionales también hicieron presencia, como Álvaro Peláez de la Agencia de Noticias EFE; Nelson Bocanegra de la Agencia de Noticias Reuters; Diana Carolina Garzón y Juan Carlos Ochoa del programa La finca de hoy, de Caracol Televisión, y Carolina Jaimes Salazar y Diego Caucayo, de la Revista Poder.*

*El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, y Luis Eduardo Betancourt, Presidente de la Junta Directiva del gremio, actuaron como anfitriones, al igual que Gabriel Martínez, Coordinador de Asuntos Gremiales; María Paula Vergara, Analista de Presidencia; Lourdes Molina, Responsable de Prensa; Andrés Castro, Líder de Planeación y De-*

*sarrollo Social Sectorial; Miguel Angel Mazorra, Líder de Planeación y Desarrollo Ambiental Sectorial, y Tatiana Pretelt, Jefe de Comunicaciones. A su vez, en representación de Palmar del Oriente S.A., los anfitriones fueron: Joaquín Palou, Gerente, y los ejecutivos Jaime Gómez, Lucy Barahona y Carlos Santana, al igual que otros profesionales que acompañaron en todo momento a los visitantes.*



Palmar de Oriente, con 32 años de fundación, 4.293 hectáreas sembradas y 3.237 en producción, fomenta día a día entre sus trabajadores valores como la honestidad, equidad, compromiso con el país, espíritu innovador y excelencia.

# Promisorio panorama energético del país

*El seminario Hidrocarburos y Biocombustibles: ¿Qué le conviene al país?, organizado por la Asociación de Periodistas Económicos, APE, reunió a los más destacados panelistas del sector en torno a esta temática de gran controversia y actualidad para el país, en las instalaciones de la Federación Nacional de Cafeteros, el pasado 30 de julio. Fedepalma expuso los beneficios del biodiésel de palma.*

Con el fin de debatir sobre el tema *Hidrocarburos y Biocombustibles: ¿Qué le conviene al país?*, la Asociación de Periodistas Económicos, APE, reunió a un grupo de panelistas reconocidos en torno a esta temática, con el fin de generar un sano debate sobre las distintas posturas y realidades que atañen a los sectores mencionados.

Luego del saludo de bienvenida del periodista John Jairo Ocampo, pre-

sidente de la APE, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, en la instalación del seminario habló de la política de biocombustibles en Colombia y de las oportunidades que genera para el sector agropecuario.

Durante su intervención, Fernández Acosta explicó a los asistentes las ventajas de los incentivos dispuestos por el Gobierno Nacional para estimular la producción,

comercialización y consumo de los biocombustibles, y así mismo destacó que la demanda de etanol y biodiésel ha venido creciendo considerablemente año tras año.

El jefe de la cartera agropecuaria también se refirió a las diferentes líneas de crédito del programa Agro Ingreso Seguro, con tasas de interés de la DTF - 2, que se han dispuesto para financiar la siembra de caña de azúcar y palma de aceite, y para su transformación.



Mesa principal del seminario *Hidrocarburos y Biocombustibles: ¿Qué le conviene al país?*, organizado por la Asociación de Periodistas Económicos, APE. El periodista John Jairo Ocampo, presidente de la APE, y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta.

Señaló que actualmente en el país están en funcionamiento cinco plantas de etanol y otras siete se encuentran en etapa de construcción; en cuanto a las plantas de biodiésel, cuatro están operando y tres más están en proceso. Agregó, adicionalmente, que Colombia está exportando su tecnología en plantas procesadoras a países como México, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Panamá, en el marco del proyecto Mesoamérica – Plan Puebla.

### Panelistas reconocidos

El evento contó con las intervenciones de la Primera Secretaria del Sector Comercial, Económico y de Energía de la Embajada de Brasil en Colombia, María Angélica Ikeda, en representación del Embajador de Brasil en el país, Valdemar Carneiro, y del gerente para Colombia de Petrobras, Abilio Ramos. Ambos contaron la experiencia de Brasil en estos temas. También participaron el representante de Fedebiocombustibles, Amílkar Acosta; el Presidente de Asocaña, Luis Fernando Londoño Capurro; el decano de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Salomón Kalmanovitz; el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; el Presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez, y el asesor y consultor Ricardo Villaveces.

### Posición que genera controversia

El decano de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Salomón Kalmanovitz, manifestó en relación con el tema de tierras disponibles, que la mayor parte del área es de gran propiedad y se ha concentrado por las siguientes cau-



De derecha a izquierda: el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta; John Jairo Ocampo, presidente de la APE; la Secretaria del Sector Comercial, Económico y de Energía de la Embajada de Brasil en Colombia, María Angélica Ikeda, en representación del Embajador de Brasil en el país, Valdemar Carneiro, y el gerente para Colombia de Petrobras, Abilio Ramos.

sas: el narcotráfico y el desplazamiento forzado de afro colombianos e indígenas de sus tierras comunales de Chocó, Cauca y Nariño, para ser sembradas en palma.

Indicó que hay mucho testaferrato para vencer impedimentos legales, lo que dificulta, entre otras razones, la compra de grandes extensiones de tierra por grupos agroindustriales brasileños y colombianos.

Kalmanovitz dijo que en julio de 2008 la fórmula para fijar el precio de los biocombustibles fue cambiada, de tal manera que el precio del etanol se incrementó en 71%.

Comentó que se escogió el mercado de Londres de azúcar refinada (30% por encima del de Nueva York), cuando la materia prima es el azúcar crudo. Y se disminuyó el rendimiento por quintal de azúcar crudo de 29,2 litros (Resolución de 2006) a 21,1 litros (Resolución de julio de 2008), que se reajustó a 23,88 en mayo.

Con ello se logró aumentar el precio por galón de \$3.500 a \$6.076,

en julio de 2008, y a \$7.738 en marzo de 2009. Precisó que el etanol rinde en un motor al 66% de la gasolina, algo que debe tenerse en cuenta al fijar el precio de manera administrada.

Según sus propias palabras, "el gremio clamó por estabilidad jurídica que él mismo con sus cabilderos y funcionarios había cambiado en julio de 2008. Para subir el precio les importaba un rábano la estabilidad, pero cuando se le devuelve el tema, ahí clama por el mantenimiento de sus ventajas".

Señaló que el precio del galón de etanol en las bombas de Brasil está en \$2.500 pesos equivalente, mientras argumentó que los voceros del gremio admiten que es imposible que cumplan con la demanda en 2012, y que incluso en 2010 no alcanzan a abastecer a todo el país con la fórmula 10-90.

Continuó explicando, según su criterio, que hay una línea de diferencia entre promover los biocombustibles con ciertos incentivos y entregar unas enormes plusvalías a costa del consumi-

dor y de los propios ingresos del Estado.

"Se podría sugerir que el precio interno fuera mayor que el del Brasil, digamos 30%, pero que deberían converger en el mediano plazo, alrededor de cinco años, para beneficiar a todos los ciudadanos colombianos. No obstante, estamos frente a una situación en la que los empresarios no corren riesgos, amparados por unas políticas públicas que les garantizan unas utilidades extraordinarias, todo el tiempo, lo que llamé en mi primera columna de El Espectador sobre el tema, como un ejemplo de capitalismo compincho", expresó. Por último, manifestó que falta mucha investigación aplicada a la agricultura tropical.

### El Programa Nacional de Biodiésel, realidad para mostrar

Jens Mesa Dishington inició su intervención controvirtiendo los planteamientos de Salomón Kalmánovitz, los cuales fueron recogidos posteriormente en una comunicación, cuyos principales apartes aparecen en el recuadro. El dirigente gremial se concentró en presentar el Programa Nacio-

## Un negocio con "dulces" proyecciones

*Luis Fernando Londoño Capurro, Presidente de Asocaña, hizo énfasis en que el interés actual es multidimensional y tiene en cuenta los siguientes aspectos: energético, ambiental, económico y social, y que en el caso del gremio que representa se trata de toda una política de desarrollo.*

*Indicó que el crecimiento del sector sólo tendrá lugar si se cuenta con políticas de ayudas gubernamentales sobre biocombustibles, ya que éstas, tanto directas como indirectas, son el factor clave que estimula la producción y consumo de bioetanol.*

*Destacó entre los beneficios ambientales del etanol que por cada kg de petróleo quemado se emiten 7,1 kg de CO<sub>2</sub>, mientras que por cada kg de alcohol quemado se emiten 0,9 kg de CO<sub>2</sub>, por lo cual se reducen las emisiones de gases efecto invernadero.*

*Dijo que la caña de azúcar es más eficiente que otros cultivos en cuanto al almacenamiento de energía proveniente de la radiación solar, ya que la energía se almacena en forma de biomasa, se liberan 40 toneladas de oxígeno hacia la atmósfera y se fijan 60 toneladas de dióxido de carbono, para un total de 11 millones de toneladas anuales de CO<sub>2</sub> fijadas en el total del área plantada en caña.*

*"Nosotros trabajamos en la consolidación de una producción eficiente, con materias primas de primera generación, desarrollo de producción de segunda generación, expansión amigable con los ecosistemas y fortalecimiento del mercado internacional", argumentó Londoño Capurro.*

*Defendió la importancia de tener acceso real a los mercados, reaccionar rápidamente ante ampliaciones de los programas de biocombustibles y aprovechar los tratados comerciales. Por otra parte, afirmó que el alcohol carburante no contiene azufre y que en Colombia, gracias al etanol, "contamos con un ahorro de 18 centavos de dólar por cada galón de etanol mezclado".*

*En lo que tiene que ver con la parte tributaria, expresó que los impuestos que pagaron los ingenios en 2007 equivalen al 85% de sus utilidades netas en ese año, sin incluir algunos impuestos pagados por valorización y peajes. "En varios municipios la dependencia de los tributos que pagan los ingenios llega hasta el 80%, y a través de los impuestos el sector ha contribuido decisivamente a la construcción y mantenimiento de la moderna malla vial del valle del río Cauca".*

*Señaló que anualmente los ingenios pagan a sus trabajadores directos e indirectos más de \$600 mil millones por concepto de salarios, compensaciones, prestaciones, aportes parafiscales y otros.*

**Fernández Acosta explicó a los asistentes las ventajas de los incentivos dispuestos por el Gobierno Nacional para estimular la producción, comercialización y consumo de los biocombustibles, y así mismo destacó que la demanda de etanol y biodiésel ha venido creciendo considerablemente año tras año.**

nal de Biodiésel, sus pilares, el marco normativo, materias primas, las experiencias con biodiésel de palma y los avances y proyec-

ciones, asegurando que el mismo va por buen camino, tiene favorables perspectivas en el futuro cercano e impactos positivos que le convienen al país.

A su juicio, el Programa Nacional de Biodiésel cumple con las especificaciones de calidad establecidas a nivel nacional e internacional, ya que el producto ha sido aceptado por el consumidor, y el cumplimiento del marco normativo sobre calidad de biodiésel ha asegurado un exitoso inicio y un buen desarrollo hasta la fecha. Está previsto que para 2010 se incrementará el porcentaje de mezcla al 10%, lo que representa una producción de 525.000 toneladas de biodiésel en Colombia. El dirigente gremial expuso los beneficios del biodiésel, refiriéndose al impacto social que genera, ya que el desarrollo de esta industria contribuye a la sostenibilidad y el crecimiento del empleo rural en Colombia. Adicionalmente, propicia un desarrollo agroindustrial incluyente a través de las Alianzas Productivas Estratégicas, que generan efectos positivos en la competitividad de la agroindustria, en la equidad redistributiva de los beneficios y en el acceso a los recursos productivos del sector.

En cuanto a la parte ambiental, Mesa Dishington explicó que el biodiésel de palma no produce emisiones de óxido de azufre y, al mismo tiempo, reduce las emisiones de óxido de nitrógeno, es decir, contribuye a disminuir los niveles de contaminación y mejora la calidad del aire de los prin-

cipales centros urbanos. También ratificó que el biodiésel rebaja los efectos asociados al cambio climá-

### **Jens Mesa Dishington resaltó los positivos impactos energéticos del biodiésel, teniendo en cuenta que con una mezcla al 10% disminuyen las importaciones de diésel en 10.398 barriles/día.**

tico, por la captura del CO<sub>2</sub> del cultivo, así como la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub> durante la combustión, y que la salud de los ciudadanos mejora por la reducción de las emisiones de material particulado, gracias a las mezclas de diésel y biodiésel.

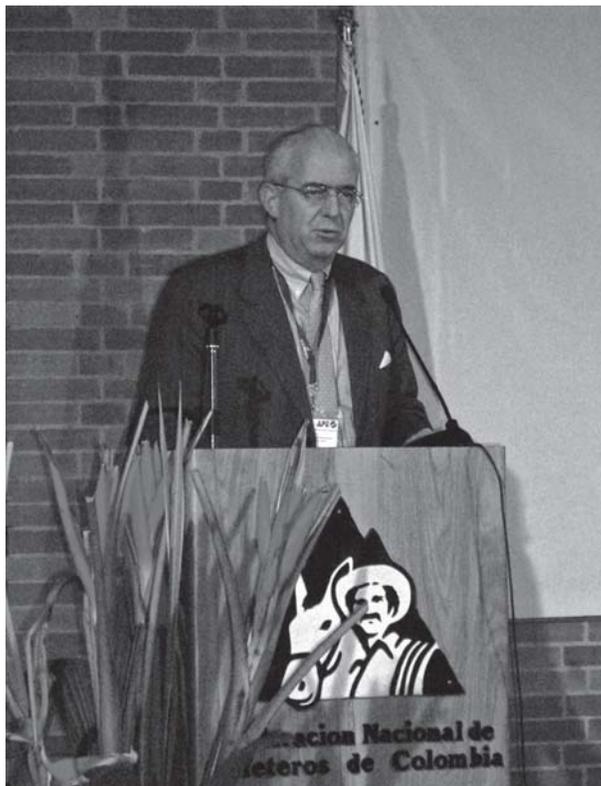
En lo que respecta al impacto económico, reiteró la postura de

Fedepalma al mostrar que el desarrollo del Programa Nacional de Biodiésel ha representado nuevas

inversiones en el sector de alrededor de US\$1.320 millones, además de un crecimiento del mercado local para el aceite de palma, que a 2008 era del 58% y que para el 2010 se estima sea superior al 90%. Así mismo, la producción del biodiésel permitirá promover el desarrollo de la industria oleoquímica en Colombia a partir de los aceites de palma y palmiste.

Por último, Jens Mesa Dishington resaltó los positivos impactos energéticos del biodiésel, teniendo en cuenta que con una mezcla al 10% disminuyen las importaciones de diésel en 10.398 barriles/día. Dijo, igualmente, que el aceite de palma es una materia prima eficiente en términos energéticos para producir biodiésel.

La visión que el Presidente Ejecutivo de Fedepalma presentó en el seminario de la APE es que el Programa Nacional de Biodiésel está soportado en pilares fundamentales, como la diversificación de la canasta y la autosuficiencia energética, el mejoramiento del medio ambiente, la generación de empleo y el desarrollo del sector agrícola, porque la palma desde sus regiones



El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, durante su intervención en el seminario de APE se concentró en el Programa Nacional de Biodiésel, sus pilares, el marco normativo, materias primas, las experiencias con biodiésel de palma y los avances y proyecciones.

genera el impulso que Colombia estaba necesitando.

### Biocombustibles son parte de la solución

A su turno, Amylcar Acosta Medina, ex presidente del Congreso de la República y representante de Fedebiocombustibles señaló que el combustible del futuro será el hidrógeno, y que los biocombustibles están llamados a servir de puente.

Recalcó que los biocombustibles no son la solución, pero son parte de la solución, y que el tema para Colombia es mucho más urgente, dado que está *ad portas* de perder la autosuficiencia petrolera.

Recordó que por medio de la Ley 939 de 2004, "Se estimula la producción y comercialización de biocombustibles para uso en motores diésel y los cultivos de tardío rendimiento que se utilicen para el efecto", y mencionó también el Documento Conpes 3510, que traza unos lineamientos de política orientados a promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia, aprovechando las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de los biocombustibles.

Concluyó que la realidad del país es otra distinta a la de hace varios años, y que hay que estar preparados para los tiempos actuales y tomar nota de la frase célebre de Darwin: "No es la especie más fuerte o la más inteligente la que sobrevive, sino la que mejor se adapte al cambio".

## Los dos frentes son necesarios: hidrocarburos y biocombustibles

*Por último, Javier Gutiérrez, Presidente de Ecopetrol, reafirmó que el petróleo seguirá siendo el principal producto de la canasta energética mundial, y que los biocombustibles crecerán 28% entre 2010 y 2025, es decir, representarán 8,3% de toda la canasta.*

*Haciendo un balance, aseguró que Colombia tiene una canasta energética diversificada, con abundantes fuentes energéticas para suplir las necesidades*

*futuras, toda vez que el consumo de energía en Colombia es de 232.000 Tera calorías/año.*

*No obstante, fue enfático en señalar que tanto los hidrocarburos como los biocombustibles son necesarios, y que se ha dado en los últimos años un incremento sostenido en la actividad de exploración y producción en Colombia, en tanto que la producción del biodiésel en el país está localizada en Cesar, Magdalena, Cundinamarca, Meta y Santander.*



*Colombia tiene cuatro plantas de biodiésel y cinco de etanol, y actualmente se construyen otras tres de biodiésel y una de etanol. Las zonas seleccionadas para la producción de etanol son: Cauca, Valle, Risaralda y Meta.*

*"La demanda de etanol se incrementará a partir del 2012, debido a la mezcla decretada por el gobierno e igual ocurrirá con el biodiésel. En este sentido, en Colombia tenemos una posición geográfica preferencial, disponibilidad*



Está previsto que para 2010 se incrementará el porcentaje de mezcla de biodiésel al 10%, lo que representa una producción de 525.000 toneladas de biodiésel en Colombia.

*Continúa en la página siguiente*

**Carta de Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma al profesor Salomon Kalmanovitz Krauter, Decano de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano**

*de tierras que no afectan la seguridad alimentaria, variada canasta energética, marco normativo y regulatorio de avanzada, la experiencia agroindustrial en caña y palma, capitales disponibles, mercados con alta potencialidad y demandas del cambio climático", destacó el directivo.*

*Aseguró que Colombia ha liderado una exitosa estrategia en biocombustibles, y las metas de Ecopetrol son grandes y ambiciosas: producir un millón de barriles de petróleo por día (petróleo más gas) en 2015; esto representa crecer al 12%.*

*"¿Cómo lograremos el millón? Con inversiones para 2009 de US \$2.715 millones en la producción focalizada de campos actualmente en desarrollo, con mayor participación en áreas, continuando con trabajos de sísmica y mayor perforación de pozos A-3, portafolio exploratorio y de producción nacional e internacional, apoyado en mayores adquisiciones", dijo.*

*En Colombia, la producción equivalente de Ecopetrol continúa creciendo y la proyección es agregar valor, crecer con rentabilidad y excelencia operacional, además de trabajar por ser el líder en la producción de biocombustibles en Colombia con los proyectos de*

*Ecodiésel: una planta de biodiésel en la que tiene un 50% de participación, que contará con una capacidad productiva de 100.000 toneladas/año a finales del 2009, afirmó Javier Gutiérrez.*

**Colombia tiene cuatro plantas de biodiésel y cinco de etanol, y actualmente se construyen otras tres de biodiésel y una de etanol. Las zonas seleccionadas para la producción de etanol son: Cauca, Valle, Risaralda y Meta.**

*Del mismo modo, adelanta en la Orinoquía el proyecto de BioEnergy – Planta de etanol, en el cual Ecopetrol tiene el 80% participación y contará con una capacidad de producción de 330.000 litros/día en 2011, con inversiones en ambos proyectos de US \$180 millones.*

*Finalmente, el Presidente de Ecopetrol explicó que la empresa le sigue apostando a los hallazgos, y por eso sigue adelante con proyectos de investigación y desarrollo en biocombustibles sobre diésel sintético – Biocetano, transporte de biodiésel por poliductos y pruebas en Transmilenio de mezclas B5, B20, B30 y B50, y desarrollo de materias primas no comestibles como cultivos de jatropha y algas marinas, las cuales no tienen que ver con la exploración petrolera precisamente, pero sí con la búsqueda de más soluciones energéticas.*

## Carta enviada por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, al profesor Salomón Kalmanotiz, a propósito de algunas de sus afirmaciones expresadas en el seminario de APE.

Bogotá, 10 de agosto de 2009

Profesor  
SALOMON KALMANOVITZ KRAUTER  
Decano  
Facultad de Ciencias Económico Administrativas  
Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Bogotá, D.C.

Apreciado Profesor Kalmanovitz:

Lamenté profundamente que en el seminario -Hidrocarburos y Biocombustibles: ¿Qué le Conviene al País?-, realizado el pasado 30 de julio, en el momento de mi intervención usted hubiera tenido que retirarse del recinto donde este se llevaba a cabo, puesto que me hubiera gustado hacerle directamente algunas precisiones a las siguientes afirmaciones que pude leer en su presentación:

1. -Por comparación la expansión de la palma africana no parece tener límite y sobrepasa la propiedad comunal de las negritudes y muchas otras propiedades confiscadas a sus dueños-.
2. En el aparte en el cual expone que la mayor parte del área es gran propiedad y se ha concentrado, se señala: -Tierras comunales de afro colombianos e indígenas del Chocó, Cauca y Nariño para ser sembradas en palma-.
3. En las conclusiones asevera que: -Los empresarios ilícitos invierten en palma africana pero no tienen la capacidad ni el capital para invertir en cañaverales, ingenios (un proceso industrial) y destilerías-; así como que: -La palma africana tiene mucha mayor disponibilidad de tierras apropiadas en las llanuras de las tierras bajas. Sin embargo, han despojado a cientos de comunidades campesinas-.



Ante tales planteamientos equívocos, me permití compartir con el auditorio presente la siguiente información, que también coloco a su consideración:



1. En los territorios colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, ubicados en el Urabá chocoano, existen 3.406 hectáreas sembradas en palma de aceite, en terrenos pertenecientes a las comunidades, las cuales deben ser devueltas a sus legítimos titulares de tierras. Desafortunadamente para el país en general y para el sector palmero en particular, detrás de estos proyectos productivos estarían intereses paramilitares por adueñarse de las tierras de estas comunidades.
2. Fedepalma ha lamentado muchísimo lo sucedido en el Urabá Chocoano, lo cual aconteció en

el año 2003, donde actores externos a nuestra actividad trataron de incursionar en ella con prácticas y manejos repudiados. En este sentido, celebramos que estos hechos estén hoy en día siendo judicializados y en vía de que la Justicia aplique las sanciones de rigor. Sin embargo, este ha sido un único caso que ha sido presentado por los medios de comunicación en múltiples ocasiones como si fuera una noticia de última hora, lo cual ha llevado a una generalización de un hecho puntual. En todo caso, es imperioso que las autoridades competentes procedan pronto a la devolución de estos predios a sus comunidades, con el fin de evitar mayores dilaciones en la resolución de este conflicto.

3. Dado que en la actualidad existen alrededor de 360.000 hectáreas sembradas en palma de aceite en el país, estamos hablando en el caso antes citado de un 1% del total del área nacional.
4. A algunos medios de comunicación y expertos estudiosos de los temas agrícolas, les ha faltado precisión y han faltado a la ética, al denunciar los hechos de manera general, estigmatizando a todo un sector, por evitar hablar en primera persona, cuando estos actos son realizados por individuos, y evitar así los riesgos que muchas veces eso conlleva.
5. El sector palmero colombiano no es generador de desplazamiento, por el contrario, existen pruebas de que estamos comprometidos con el esquema que podríamos llamar -modelo incluyente-; el cual se refleja en la presencia en la actividad palmera de más de 6.000 pequeños productores, campesinos y también desplazados, buena parte a través de Alianzas Productivas Estratégicas, APE, que, en un número que supera la cifra de 100, dan cuenta de la siembra de más de 50.000 hectáreas en los últimos 8 años, mediante acuerdos con medianos y grandes productores, con el énfasis puesto en el desarrollo empresarial y en su incorporación en el círculo virtuoso de la acumulación de capital.



6. Por otro lado, en el libro *La Palma Africana: mitos y realidades del conflicto*, realizado por de la Fundación Seguridad y Democracia, producto de una investigación dirigida por Alfredo Rangel, se encontró, entre otras cosas, que el 84% del desplazamiento forzoso en Colombia ha ocurrido en zonas donde no existe ni una hectárea de palma; entonces, resulta a todas luces incorrecto identificar el desplazamiento con los cultivos de palma.
7. Colombia es un país que tiene graves problemas de violencia, narcotráfico, de titulación de tierras en las diferentes regiones del país, realidades que le han hecho mucho daño a los diferentes desarrollos productivos que se han emprendido. Por ello es fundamental saber que la solución está es en combatir estas problemáticas y no en demeritar las iniciativas de desarrollo que están generando bienestar a las comunidades y al futuro de la economía nacional.

Por lo demás, y a raíz de la mención que usted hizo de las restricciones legales al acceso a la tierra por la normatividad que rige en materia del tamaño de las Unidades Agrícolas Familiares, UAF, cabría esperar de estudiosos del tema agrícola, como lo ha sido usted, propuestas para superar los bloqueos existentes.

8. El sector palmero colombiano se rige por directrices que hoy en día están quedando plasmadas en la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la Mesa Redonda de Palma de Aceite Sostenible, (RSPO, por su sigla en inglés), liderado por Fedepalma.

Los anteriores son algunos de los puntos y argumentos que me hubiera gustado exponerle y debatir con usted en el seminario, lo cual desafortunadamente no fue posible. Por lo tanto, espero que en otra oportunidad podamos profundizar sobre estos temas.

Le adjunto a esta comunicación una copia de la presentación que realicé el pasado 30 de julio, así como ejemplares de los libros: *La Palma Africana: mitos y realidades del conflicto*, *la Guía Ambiental para el subsector de la agroindustria de la palma de Aceite*, *Desempeño Ambiental del Sector Palmero en Colombia – Evaluación y Perspectivas*, este último escrito por Manuel Rodríguez Becerra y Bart Van Hoof, y la publicación institucional: *Los Rostros de la Palma*.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON  
Presidente Ejecutivo  
Fedepalma 



**Indupalma, un gran paso hacia adelante**

Con nuevos frentes empresariales crecemos y dirigimos ahora nuestra misión, a impulsar, asesorar, promover y operar nuevos cultivos de palma de aceite dentro y fuera de Colombia, como un negocio promisorio que genera riqueza. Nuestra nueva imagen lo expresa:

**INDUPALMA®**  
Negocios en la palma de su mano

INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA  
Calle 67 No. 7-94 Piso 8 Tel: (571) 347 0010 • Bogotá, D.C. - Colombia  
E-mail: mercadeo@indupalma.com • www.indupalma.com

Diseño y estructuración de negocios social empresarial.  
Operación administrativa y logística.  
Asistencia técnica agronómica e industrial.  
Comercialización de la producción.  
Planeación y análisis estratégico.  
Formación de esquemas de responsabilidad agroindustriales.  
Banco de tierras y proyectos.

# La Ley de Competencia en blanco y negro

*El sector agropecuario logró con esta norma que la Superintendencia de Industria y Comercio acate los conceptos vinculantes que expida el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre acuerdos necesarios para estabilizar al sector en caso de necesidad.*

**E**l pasado 24 de julio de 2009, el Congreso de la República expidió la Ley 1340, por medio de la cual dictó normas en materia de protección de la competencia. Esta nueva normativa modifica de manera significativa el régimen de promoción de la competencia que se encontraba vigente.

En particular, la Ley 1340 incrementa el monto de las multas aplicables por las infracciones a las normas de protección de la competencia, que pueden llegar hasta la suma de 100.000 salarios mínimos mensuales vigentes (aproximadamente US\$ 25 millones) para las personas jurídicas, o hasta el 150% de la utilidad derivada de la conducta.

Las multas también se aumentan para las personas naturales que colaboren, faciliten, autoricen, ejecuten o toleren las conductas, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos mensuales vigentes (aproximadamente US\$ 500.000).

Adicionalmente, se prohíbe que las multas impuestas a las personas naturales sean cubiertas o garantizadas, directa o indirectamente, por las personas jurídicas a las cuales se encontraba vinculado el sancionado, así como tampoco por matrices, subordinadas o empresas pertenecientes al mismo grupo de aquellas.

El nuevo régimen introduce los denominados sistemas de delación, que buscan otorgar beneficios a las personas naturales o jurídicas que hubieran participado en conductas violatorias de las normas de protección de la competencia, en caso de que informen a la Superintendencia de Industria y Comercio acerca de



Frente al sector agropecuario se logró que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) acate los conceptos vinculantes que expida el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre acuerdos necesarios para estabilizar al sector en caso de necesidad.

la existencia de las conductas y/o colaboren con la entrega de información o pruebas.

La ley también extiende el ámbito de participación de los terceros interesados en las actuaciones por prácticas restrictivas de la competencia, quienes no sólo pueden participar aportando información y pruebas, sino que también podrán tener acceso al Informe motivado de la investigación.

En lo que respecta al sector agropecuario se logró que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) acate los conceptos vinculantes que expida el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre acuerdos necesarios para estabilizar al sector en caso de

necesidad. Este inmenso beneficio permitirá que, independientemente de la supervisión de la SIC, el sector pueda contar con los instrumentos necesarios en materia de acuerdos subsectoriales, sin que dichos acuerdos, cuando sea conceptuado favorablemente por el MADR, impliquen investigaciones y sanciones por apartarse de las normas de competencia.

Igualmente, se blindaron los instrumentos de política que sustentan al sector agropecuario, para que no sean considerados anticompetitivos, en la medida en que se

determinan en la misma ley como instrumentos de intervención del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta.

En tal sentido, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) considera que el esfuerzo de muchos años para lograr instrumentos claros para el desarrollo del sector agropecuario queda a cubierto de las interpretaciones de las normas de competencia, tan común en los países que no exceptúan a su sector agropecuario del cumplimiento de dichas normas. 

### Logros y aspectos preocupantes de la ley

*Miryam Conto Posada, Secretaria Jurídica de Fedepalma, explicó que con este proyecto de ley se buscó dejar como autoridad única nacional a la Superintendencia de industria y Comercio (SIC) en el manejo de los temas relacionados con la protección de la competencia en todos los campos.*

*El tema de la competencia en la legislación colombiana estaba muy disgregado; por ejemplo, en lo que tenía que ver con entidades de servicios públicos, era la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la que se encargaba de regular todos los aspectos pertinentes, e igual ocurría con los aspectos financieros, que los dirimía la Superintendencia Financiera.*

*"Para los temas de competencia en el sector agropecuario se logró que el MADR pudiera impartir conceptos vinculantes que deberán ser acatados por la SIC, sobre acuerdos necesarios para estabilizar al sector agropecuario en caso de requerirse; igualmente, se siguen preservando los instrumentos de política creados para el sector agropecuario", señaló Myriam Conto.*

*En lo que tiene que ver con las normas de competencia, "nuestra preocupación es que no hay una exclusión expresa de ellas frente al sector rural o una legislación especializada para éste caso, como ocurre en el resto del mundo. Para Colombia aplican igual las normas de competencia establecidas para el sector urbano que para el rural. Resulta de gran importancia que una entidad como la SIC tenga y acate la opinión del MADR, máxime cuando el incremento en las multas y sanciones que prevé la ley son muy altas y fácilmente*

*pueden acabar con una empresa mediana de nuestro sector", expresó la ejecutiva de Fedepalma.*

*También manifestó que otro aspecto que preocupa al gremio palmero son los beneficios por colaboración con las autoridades, para quienes informen sobre conductas violatorias de las normas de protección a la competencia. Reconoció que la filosofía de la colaboración es buena, pero se pueden generar situaciones muy difíciles, frente a las cuales, luego de que se pacten acuerdos anticompetitivos, cualquiera de las partes delate a la contraparte y no resulte así sancionado.*

*Por las razones anteriores, es conveniente que las empresas difundan la nueva ley entre sus ejecutivos y equipos de ventas, con el fin de evitar que de manera inadvertida se incurra en infracciones al régimen de competencia. En este mismo sentido, es recomendable monitorear y revisar los esquemas de distribución.*



La nueva ley blindó los instrumentos de política que sustentan al sector agropecuario, para que no sean considerados anticompetitivos.

# Se acerca la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

Bajo el lema "Los retos del desarrollo sostenible de la palma de aceite", se cumplirá en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias, del 22 al 25 de septiembre de 2009, el evento más importante en Latinoamérica sobre la palma de aceite.



## Programa General

Lunes 21 de septiembre		
Curso corto sobre Refinación, Manejo y Aplicaciones del Aceite de Palma. AOCS Lugar: Hotel Hilton		
Martes 22 de septiembre		
<b>Visitas Pre - Conferencia:</b> 1. PLANTA EXTRACTORA DE MARÍA LA BAJA S.A. - María La Baja, Bolívar. 2. ALIANZAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS DE PALMA DE ACEITE - María La Baja, Bolívar. 3. CAMPO EXPERIMENTAL PALMAR DE LA VIZCAINA DE CENIPALMA - Barrancabermeja, Santander. 4. PLANTA REFINADORA DE ACEITE DE PALMA DE C.I. TEQUENDAMA S.A. Y PLANTA DE BIODIESEL DE BioSC S.A. Santa Marta, Magdalena. 5. HACIENDA LA CABAÑA S.A. Y UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A. - Cumaral, Meta		
Martes 22 de septiembre		
Cóctel de bienvenida y premiación Primer Gran Concurso Nacional de Fotografía Ambiental en Zonas Palmeras. Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Plaza de banderas Explanada de San Francisco.		
Miércoles 23 de septiembre		
Inscripciones Acto de instalación Plenarias		
Jueves 24 de septiembre		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
Mejoramiento genético y manejo integrado del cultivo	Procesos y usos del aceite de palma	Economía, comercialización y desarrollo sostenible
Fitomejoramiento Manejo del cultivo 1	Manejo del cultivo 2 Manejo del cultivo 3	Plantas de beneficio y energía 1 Plantas de beneficio y energía 2
		Costos y competitividad Producción
Viernes 25 de septiembre		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
Mejoramiento genético y manejo integrado del cultivo	Procesos y usos del aceite de palma	Economía, comercialización y desarrollo sostenible
Sanidad de la palma	Biomasa Industrias sostenibles del aceite de palma, retos y oportunidades	Sostenibilidad Nuevas aplicaciones y usos

Cartagena de Indias, Colombia / 22 al 25 de septiembre de 2009

[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)

# Hacia la Gerencia de la Contratación Laboral

*Fedepalma prepara una guía o cartilla de Gerencia de Contratación Laboral que presentará de manera concreta el panorama de los parámetros comunes de contratación laboral, con el fin de que sirva de insumo a las empresas del sector palmero.*

**L**a Superintendencia de Economía Solidaria realizó una revisión a los estatutos sociales de todas las Cooperativas y Compañías de Trabajo Asociado (CTA), y encontró que solo tres de estas entidades vinculadas con el sector palmero no cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la ley para su correcto funcionamiento.

Fedepalma considera que esta es una excelente noticia para el sector palmero, que ha sido estigmatizado por algunos segmentos de la opinión pública por usar algunos de estos esquemas dentro de sus alternativas laborales.

En este sentido, Fedepalma, dentro de su compromiso social y a través del Área de Planeación y Desarrollo Social Sectorial y de la Secretaría Jurídica, ha venido trabajando de manera muy seria y con asesores externos especializados en la materia, en la preparación de un documento que se presentará como una cartilla o guía de Gerencia de Contratación Laboral. El objetivo del mismo es que en la contratación laboral, las empresas palmeras, tanto cultivadoras de aceite palma como extractoras, manejen este aspecto con una visión gerencial, evalúen el panorama de los meca-



Toro, F. (2009) Indupalma. Colección fotográfica Fedepalma

La agroindustria de la palma de aceite genera empleo y bienestar, promueve condiciones de trabajo dignas y justas, e invierte en regiones en las que existe baja presencia del Estado.

nismos de contratación laboral existentes en la legislación colombiana y diseñen, de manera concordante con la realidad de cada empresa, un sistema dinámico de vinculación laboral que tenga como marco único de referencia unos parámetros comunes que permitan a cada empleador palmero abordar en forma segura la satisfacción o solución de sus necesidades laborales, generando trabajo digno y justo acorde con la Constitución política y la ley laboral.

### Por una cultura laboral dinámica

El documento Gerencia de Contratación Laboral hace un esfuerzo por presentar de manera concreta el panorama de los parámetros comunes de contratación laboral, con el fin de que sirva de insumo en las empresas del sector palmero para unificar criterios básicos de orga-

nización laboral en materia de contratación y, a partir de tal integración de criterios, promover, con el aporte de todos, una cultura de manejo laboral dinámica sin vulnerar derechos legales y constitucionales, y aportando elementos que nos permitan continuar mostrando una industria que genera empleo y bienestar, promueve condiciones de trabajo dignas y justas, e invierte en regiones en las que son nuestras empresas del sector las que fomentan con su actividad la dinamización económica; máxime que se trata de zonas donde, muchas veces, ni siquiera el Estado participa como gestor del desarrollo que se exige en un Estado Social de Derecho y, por consiguiente, el sector privado debe asumir el reto de hacer empresa en condiciones de orden público en no pocas ocasiones complejas.

Finalmente, esta cartilla o guía contiene unos criterios básicos sobre

los cuales las empresas deben ver esta materia en un escenario internacional con implicaciones en el campo comercial, de acuerdo con los cambios que se han dado en el ámbito laboral internacional y con los convenios multilaterales que ha suscrito Colombia con el resto del mundo.

Además de lo anterior, se anexan unos principios y criterios legales, prácticos, que definen, en términos reales, qué significa una cooperativa autogestionaria, autónoma y con autogobierno, así como un listado de chequeo que le va permitir a cada empresario palmero indagar, de manera concreta y directamente, si la cooperativa con la cual tiene vínculos comerciales cumple con estos criterios a cabalidad.

Esperamos muy pronto poderle ofrecer esta importante herramienta a todos miembros de la comunidad palmera del país. 

 Viene de la página 6

## Entregada la Orden del Mérito Palmero al Presidente de la República

para él sino para los palmeros de Colombia, porque ellos han contribuido a que las zonas donde anteriormente había violencia, ahora haya formalidad y progreso.

Uribe Vélez reafirmó que "las tierras de Colombia muestran que la palma es el mejor cultivo, y es así como muchas tierras y pobladores actualmente reclaman la palma como posibilidad de redención social; lo que ustedes han hecho de integración entre promotores, industriales y campesinos, es un gran ejemplo de fraternidad. Son un modelo encomiable".

Asistieron al acto, miembros de la Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma, y los siguientes ministros: Hernán Martínez Torres, de Minas y Energía; Andrés Fernández Acosta, de Agricultura y Desarrollo Rural, y

de Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, María del Rosario Guerra.

También se hicieron presentes Jorge Andrés Caro Crapivinsky, del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA); Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión II del Senado; Manuel Enrique Rosero, senador; Santiago Castro Gómez, Vicepresidente de la Cámara de Representantes; Jorge García Herreros Cabrera, Presidente de la Comisión IV; Fuad Rapag Matar, representante; Lucero Cortés Méndez, representante; David Guerrero Pérez, Presidente del Banco Agrario; Jorge Bendeck Olivella, Presidente de Fedebiocombustibles; Rafael Mejía López, Presidente de la SAC, y Martha Elena Pinto de De Hart, presidente de Camacol, entre otras personalidades. 

# Colciencias reconoce en la categoría A al grupo de investigación de Cenipalma

*El Departamento Administrativo evaluó la producción científica del Centro de Investigación en Palma de Aceite durante el quinquenio 2004-2008.*

Colciencias, luego de evaluar la producción de artículos, libros, capítulos de libro, tesis y trabajos de grado, literatura gris, productos de divulgación o popularización de la ciencia, productos asociados a servicios técnicos y otros productos no certificados, de 3.489 grupos de investigación de todo el país, clasificó al grupo de investigadores de Cenipalma en la categoría A, con 7.446 puntos. Para lograr la máxima categoría, A1, se requería un puntaje mayor o igual a 9.000.

Esta categorización se logró después de haber evaluado la producción científica del grupo realizada durante un período de cinco años (2004-2008). La convocatoria de Colciencias se denominó "Convocatoria Nacional para medición de grupos de investigación en ciencia, tecnología e innovación año 2008", que el Departamento Administrativo adelantó entre el 27 de febrero y el 11 de junio de 2009, acorde con sus políticas de consolidación de las capacidades para la generación de conocimiento en el país.

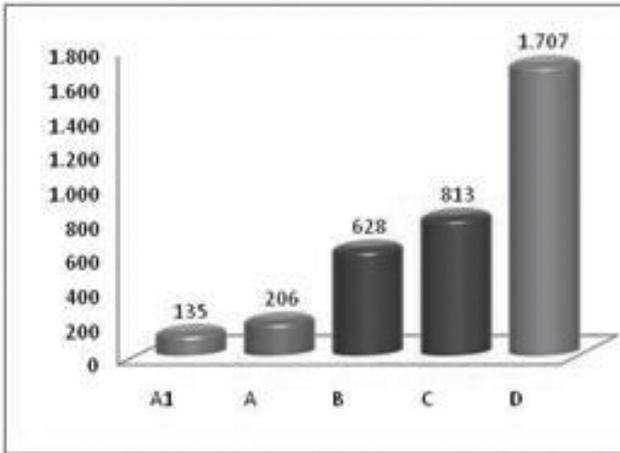
Colciencias, luego de analizar y normalizar la información que la comunidad de investigadores registró en la plataforma ScienTI-Colombia, adelantó la medición de la producción científica de los grupos de investigación del país, lo que permitió obtener una clasificación ajustada a la realidad de la dinámica de la ciencia, la

tecnología y la innovación en Colombia. La nueva clasificación de los grupos de investigación fue presentada por Colciencias de la siguiente manera:

Grupos Clasificados 2008		
Categoría	Total	%
A1	135	3,87
A	206	5,90
B	628	18,00
C	813	23,30
D	1.707	48,93
TOTAL	3.489	100,0



Cenipalma continuará participando en las convocatorias de medición que haga Colciencias, puesto que ésta es una manera de lograr mayor visibilidad.



El grupo de investigación de Cenipalma quedó reconocido así:

- ▶ **Código del grupo:** COL0012776.
- ▶ **Nombre del grupo:** Investigación en palma de aceite.
- ▶ **Institución a la que pertenece:** Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite – Cenipalma.
- ▶ **Categoría:** A
- ▶ **Citación:** Resolución N° 00707, página 34.

Cenipalma, como parte de la comunidad científica nacional, ha atendido las convocatorias de Colciencias y participado en tres (2002, 2006 y 2008) de las cuatro realizadas. En la primera oportunidad presentó cuatro grupos de investigación denominados: sanidad de la palma, manejo integrado de suelos y aguas, mejoramiento genético y plantas de beneficio. Los dos primeros grupos obtuvieron la categoría C y los dos últimos la categoría D.

Posteriormente, y con el objetivo de mejorar en esta categorización, Cenipalma decidió en 2006 unificar los grupos y presentó un solo grupo denominado *Grupo de Investigación en Palma de Aceite*. Esta estrategia resultó muy favorable, ya que en dicho año el grupo logró la máxima categoría otorgada por Colciencias: A1.

Cenipalma continuará participando en las convocatorias de medición que haga Colciencias, puesto que ésta es una manera de lograr mayor visibilidad tanto ante la comunidad científica nacional, como la de los palmicultores, para quienes se debe en su misión. 

## La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma

**Requiere a:**

### Cuatro Responsables de Extensión Regional

**Descripción general del cargo:** promover, apoyar y/o realizar en el ámbito regional, las actividades de Extensión propias de los programas, proyectos y actividades que desarrolla la Federación.

**Perfil profesional:** profesional del área de las ciencias agrícolas o afines, con postgrado en Desarrollo Rural o áreas relacionadas con procesos de Extensión rural o adopción de tecnologías y conocimientos.

**Experiencia:** no menor a tres años en cargos relacionados con asistencia o auditoría técnica, o en programas de Extensión en procesos agrícolas, preferiblemente en cultivo de palma de aceite. Deseable con experiencia docente.

**Observaciones:** habrá un responsable de Extensión por cada una de las cuatro zonas palmeras (Tumaco, Fundación, Barrancabermeja y Villavicencio), por lo que es indispensable que los interesados vivan en estas zonas o tengan disponibilidad para trasladarse.

**Información:**

Yenny Lizbeth Díaz Sanabria  
Analista de Selección y Desarrollo de Personal  
Calle 20A No 43A-50, piso 4. Bogotá, D.C.  
Teléfono: 2086300, ext. 318.  
Correo electrónico: [ydiaz@cenipalma.org](mailto:ydiaz@cenipalma.org)

# Gecolsa y Cenipalma firman convenio de colaboración empresarial

*Este acuerdo apoya el proyecto de mecanización agrícola en palma de aceite. Se evalúan diferentes equipos usados en otros cultivos, con características promisorias en diferentes labores.*

## Oscar Alberto Alfonso Carvajal

Programa de Agronomía, Mecanización agrícola.  
Cenipalma.

En los últimos años se ha observado un crecimiento constante del cultivo de palma de aceite en Colombia; en tan solo cinco años se ha pasado de 185.164 a 326.033 has. (Fedepalma, 2008). Este crecimiento en área, la dependencia de altos requerimientos de mano de obra, bajos rendimientos en las labores frecuentes (aplicación de fertilizantes, transporte de racimos, manejo de malezas, cosecha etc.), así como los cambios demográficos (Figura 1) y la ubicación de las zonas palmeras en zonas con baja densidad poblacional (Tabla 1), han puesto al sector palmero en una difícil situación.

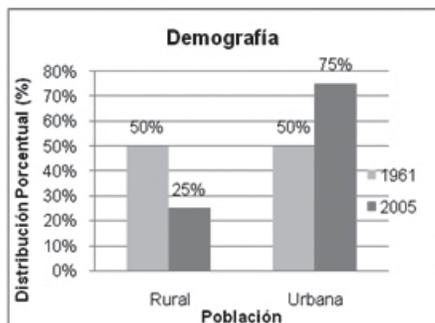


Figura 1. Distribución poblacional de Colombia

Fuente: Censo general de población, 2005.

Adicionalmente, los costos de producción por tonelada de aceite crudo de palma para Colombia corresponden a US\$487/ton, superados únicamente por Nigeria, mientras Malasia e Indonesia presentan costos de producción de US\$ 246/ton y US\$158/ton, respectivamente (Tabla 1).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y la necesidad de tecnificar el cultivo en sus diferentes labores de campo, desde 2008 se ha venido trabajando

Tabla 1. Superficie, población y densidad poblacional de departamentos con cultivo de palmas, 2003.

Departamentos	Superficie (Km2)	Población 2003*	Densidad poblacional 2003
Antioquia	63.612	5.608.829	88,2
Atlántico	3.388	2.272.170	670,7
Caquetá	88.965	446.084	5,0
Casanare	44.640	309.398	6,9
Cesar	22.905	1.015.889	44,4
Córdoba	25.020	411.844	16,5
Cundinamarca	24.210	1.367.010	56,5
La Guajira	20.848	508.650	24,4
Magdalena	23.188	1.356.555	58,5
Meta	85.635	743.597	8,7
Nariño	33.268	1.719.162	51,7
Norte de Santander	21.658	1.435.237	66,3
Santander	30.537	2.039.336	66,8
Sucre	10.917	839.770	76,9

\* Estudios Censales. Colombia: Proyecciones quinquenales de población, 1950-2050.

Fuente: Cálculos del Viceministerio Técnico con base en información del DANE, sf.

en la mecanización agrícola como medio para incrementar rendimientos, dar mejor uso a la biomasa, insumos y subproductos obtenidos de la planta de beneficio, así como disminuir costos de producción.

En la actualidad, se encuentra en ejecución el convenio N°217/2008 de colaboración empresarial entre Cenipalma y General de Equipos de Colombia S.A., Gecolsa, con fecha de 1 de agosto de 2008, en el cual se están evaluando diferentes equipos usados en otros cultivos y que cuentan con características promisorias

en diferentes labores realizadas en el cultivo de palma de aceite, con el fin de alcanzar los objetivos antes mencionados.

Dentro de los temas a evaluar se pueden mencionar los siguientes: renovación del cultivo, preparación y adecuación de suelos, técnicas de aspersión, aplicación y transporte de fertilizantes, y transporte de racimos.

A la fecha se han realizado evaluaciones en campo a los siguientes equipos: abonador de siembra directa (Figura 2) en dos proyectos, el primero de conocimiento básico sobre incorporación de fertilizantes, y el segundo, en incorporación a nivel comercial en dos plantaciones, una de la Zona Central (Oleaginosas Las Brisas S.A.) de 400 hectáreas, y otra en la Zona Oriental de 360 hectáreas (Palmas del Casanare S.A.); renovador de praderas (Figura 3) en incorporación de fertilizantes en dos plantaciones de la Zona Oriental (Palmas del Casanare S.A. y Unipalma S.A.) y *Chipper Bandit 150* (Figura 4) en triturado de estípites en la Zona Oriental (Unipalma S.A.).



(a)



(b)

**Figura 2.** Abonador de siembra directa en incorporación de fertilizantes: **(a)** Cuatro tolvas con capacidad de 400 kg. **(b)** Seis tolvas con capacidad de 600 kg.

Adicionalmente se iniciarán evaluaciones en transporte de fertilizantes (*Big bag* y guincho hidráulico, tolva



**Figura 3.** Renovador de praderas en incorporación de fertilizantes.



**Figura 4.** *Chipper Bandit 150* en triturado de estípites.

auto descargable), zanjadora rotativa para construcción de canales terciarios en suelos nivelados, esparcidor de abono orgánico, y técnicas de aspersión entre otras.

La participación y vinculación de la empresa Gecolsa S.A en los diferentes proyectos de investigación en mecanización agrícola, no solo ha sido importante, sino que ha permitido brindar la posibilidad de comprobar la viabilidad técnica y económica de equipos y maquinaria, como también realizar modificaciones o rediseños en aquellos que muestren resultados favorables, directamente con los fabricantes, y de esta forma poder ofrecer al sector palmicultor maquinaria con tecnología específica para las necesidades del cultivo.

En la medida en que se logre mecanizar la mayor cantidad de labores, se garantizará sostenibilidad y competitividad mediante mejores rendimientos, la optimización de la mano de obra existente en las diferentes zonas palmeras y, lo más importante: dar la posibilidad de tener control y ejecución de las diferentes labores, lo que redundará en una mejor planificación por lote dentro de la plantación.

El convenio que se ha venido desarrollado ha sido un instrumento técnico valioso para validar *in situ* la maquinaria y comparar de esta manera las mejores ventajas económicas para el sector palmero colombiano. 

# Consolidación del libre acceso al mercado mexicano para los aceites de palma y sus derivados de Colombia

*Culminaron más de dos años de negociaciones entre los dos países. Mejoran las condiciones de entrada al mercado mexicano de los aceites de palma y palmiste, crudos y refinados, reforzando la apertura de ese país a estos productos y eliminando cualquier incertidumbre.*

Un nuevo impulso al intercambio comercial entre Colombia y México se logró el pasado 12 y 13 de agosto de 2009, luego de que los equipos negociadores de ambos países finalizaron el proceso de negociación iniciado desde mediados de 2007. El trato modifica las condiciones que estaban pactadas para algunos productos de interés de las partes que conforman el Tratado de Libre Comercio del G-3, firmado por Colombia, México e inicialmente Venezuela, desde mediados de 1994.

La profundización del antiguo G-3 por parte del gobierno de Colombia estaba motivada, de una parte, en la necesidad de buscar nuevos mercados para los productos nacionales, dada la difícil situación que ha caracterizado en los últimos años las relaciones comerciales con nuestros mercados naturales de la subregión andina; y de otra, como una manera de recortar el creciente déficit que caracteriza las relaciones comerciales de Colombia con México, que alcanzó 2.452 millones de dólares en 2008.

Las mayores complejidades de esta negociación radicaban en el hecho que las condiciones para la renegociación de productos bajo el marco del G-3 se definieron desde 1994, y por tanto, en el caso particular de los productos agropecuarios representaban una especial sensibilidad para algunos sectores de la economía

agraria, en la medida en que implicaban la eliminación del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y la desgravación arancelaria en un período máximo de 10 años.



Las negociaciones lograron la apertura gradual del mercado mexicano para mantecas y margarinas en un período de siete años, productos que, a su vez, incorporan en gran proporción aceites de palma en su proceso de elaboración.

En el caso de aceites y grasas, la complejidad de la negociación era aún mayor si se tiene en cuenta que México, en diciembre de 2008 decidió bajar discrecionalmente a 0% sus aranceles para las importaciones de los principales productos de aceites y grasas, decisión apelada judicialmente por parte de Aniamé, gremio que agrupa la industria nacional de aceites y grasas de ese país, y que aún esta por resolver, y el hecho de que las solicitudes mexicanas a Colombia no sólo pretendían la desgravación de los aranceles a la

importación de aceites de palma y sus derivados en nuestro país, sino también de aceites de soya, colza y girasol, crudos y refinados, en condiciones idénticas a las acordadas por Colombia en el TLC con Estados Unidos.

Tomando en cuenta lo anterior y luego de intensos debates entre los equipos negociadores y al interior de los sectores productivos de ambos países, el proceso de renegociación resultó en la mejora de las condiciones de acceso al mercado mexicano en productos de interés exportador colombiano como lácteos y carnes, a través de cupos de importación, y libre acceso para los aceites de palma y palmiste, crudos y refinados, consolidando la apertura del mercado mexicano para estos productos y eliminando cualquier incertidumbre acerca de la discrecionalidad de las medidas adoptadas por México en diciembre del año pasado en cuanto al tratamiento comercial de los aceites y grasas. Así mismo, se logró la apertura gradual del mercado mexicano para mantecas y margarinas en un período de siete años, productos que, a su vez, incorporan en gran proporción aceites de palma en su proceso de elaboración.

Las mejores condiciones de acceso de los aceites de palma y derivados colombianos al mercado mexicano exigieron, de parte de Colombia, un tratamiento recíproco para los productos mexicanos y, adicionalmente, la apertura de un cupo de importación de 10.000 toneladas a las exportaciones mexicanas de aceites de soya y/o girasol y/o canola, crudos y refinados, que crece 10% anual por un período de 10 años, manteniendo la aplicación del SAFP para importaciones superiores a las otorgadas en el contingente.

Una vez acordadas las nuevas condiciones comerciales entre Colombia y México para los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, es importante resaltar la importancia de esta negociación para el sector palmero, si tenemos en cuenta que:

- ▶ El mercado mexicano es el tercero en tamaño de aceites y grasas en América, después de Estados Unidos y Brasil, y su demanda de aceite de palma es creciente en los últimos años, alcanzando cerca de 327 mil toneladas en 2008;

### Según información del Gobierno Nacional, se espera que las nuevas condiciones comerciales entre Colombia y México para el ámbito de productos renegociados entren en vigencia a partir del 1° de enero de 2010.

- ▶ Las condiciones comerciales del aceite de palma colombiano se equiparan con las de sus principales competidores en el mercado mexicano, como Honduras, Costa Rica, Guatemala y Ecuador, que ingresan libremente de tiempo atrás a dicho país; y,
- ▶ Se preserva la aplicación del SAFP para los aceites y grasas sustitutos, mecanismo fundamental de política comercial del sector palmicultor colombiano, que permite atenuar en el mercado local la alta volatilidad que caracteriza los precios internacionales de los aceites de palma y de sus sustitutos.

Finalmente, según información del Gobierno Nacional, se espera que las nuevas condiciones comerciales entre Colombia y México para el ámbito de productos renegociados entren en vigencia a partir del 1° de enero de 2010, luego de que lleguen a feliz término los trámites ante los respectivos Congresos y Altas Cortes en ambos países. 



El mercado mexicano es el tercero en tamaño de aceites y grasas en América, después de Estados Unidos y Brasil, y su demanda de aceite de palma es creciente en los últimos años: alcanzó cerca de 327 mil toneladas en 2008.

# Bolsa Nacional Agropecuaria aprueba cupo para financiar almacenamiento de aceite de palma

*Por considerar de especial interés para la comunidad palmera, la Cámara de Riesgo de Contraparte de la Bolsa Nacional Agropecuaria aprobó unos cupos para financiamiento de almacenamiento de aceite de palma. En forma didáctica se explica en qué consiste el mecanismo del CDM, qué entidad lo emite y para qué sirve.*

## ¿Cuál es el alcance?

En junio de 2009 fue aprobado por la Cámara de Riesgo de Contraparte de la Bolsa Nacional Agropecuaria de Colombia (BNA), un cupo para financiar el almacenamiento de aceite de palma crudo por \$5.000 millones, y otro de igual monto para el aceite de palma en proceso de transformación hasta biodiésel, mediante el mecanismo de Operaciones Repo de Certificado de Depósito de Mercancías, CDM.

## ¿Qué es un CDM?

El CDM es un título valor que representa el costo de una mercancía almacenada. Éste documento es utilizado como instrumento financiero, pues cumple la función de cubrir un almacenamiento –en este caso de aceite de palma o de aceite de palma en transformación hasta biodiésel- por el monto real de la mercancía.

Este título es emitido por un Almacén General de Depósito (AGD) autorizado por la Superintendencia Financiera, el cual certifica y garantiza que el producto está almacenado.

## ¿Para qué sirve?

El CDM permite que el dueño de una mercancía almacenada (aceite de palma crudo o aceite de palma en



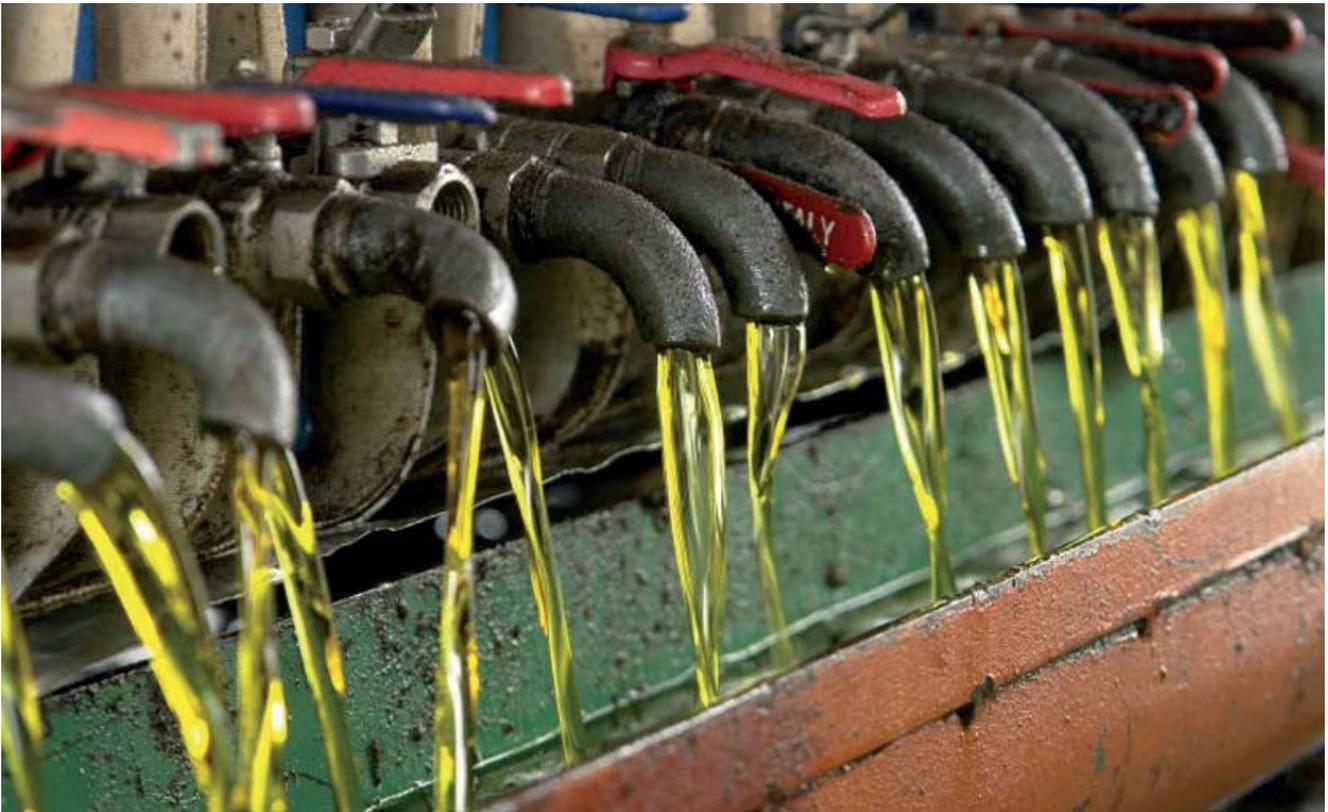
Mediante el mecanismo de Operaciones Repo de Certificado de Depósito de Mercancías (CDM), la Cámara de Riesgo de Contraparte de la Bolsa Nacional Agropecuaria de Colombia (BNA), aprobó un cupo para financiar el almacenamiento de aceite de palma crudo por \$5.000 millones.

transformación hasta biodiésel) pueda disponer de recursos inmediatos para mejorar su liquidez, al vender el CDM con el compromiso de recomprarlo en un lapso no superior a 360 días.

## ¿Cuáles son los pasos y requisitos para la expedición de un CDM?

Para obtener un CDM se deben seguir los siguientes pasos:

- ▶ Contactar a un Almacén General de Depósito, AGD.
- ▶ Certificar los tanques de almacenamiento por parte del AGD.



- ▶ Para el estudio financiero, el solicitante debe presentar: Estados financieros de los dos últimos años, RUT, Declaración de Renta, Certificado de Cámara de Comercio, Lista de socios, Historia de la empresa y referencias.
- ▶ Presentar los tanques ante la Superintendencia Financiera, para su aprobación.
- ▶ Solicitud de aprobación de la Junta del AGD para cupo.
- ▶ Contrato de arrendamiento entre el AGD y el cliente (si son tanques del cliente).
- ▶ Una vez expedido el CDM se realizan visitas semanales para verificar el producto.

### ¿Cómo y dónde se negocia el CDM?

Para enajenar el título, es decir, vender el CDM con pacto de recompra, debe acudirse a un comisionista de la BNA y otorgarle un mandato sin representación, para que éste acuda a los inversionistas para lograr el financiamiento en el escenario de la BNA, con las garantías debidas de la Cámara de Riesgo de Contraparte.

Quienes estén interesados en acceder a este mecanismo de financiación y requieran de mayor información para su adecuado, pueden dirigir sus inquietudes al Programa de Comercialización Sectorial de Fedepalma, al correo electrónico [mmunoz@fedepalma.org](mailto:mmunoz@fedepalma.org).



## EN LA VARIEDAD ESTÁ EL ÉXITO

**8 variedades para ambiente diversos**

**3 nuevas variedades de compactas**

**Nuevos clones de material compacto**

ASD Costa Rica. Representante en Colombia: REBIOTEC Ltda, Calle 94 No. 11A - 76, Oficina 103 A. El Chico. Bogotá. Tel: 6113238. E-mail: [rebiotec.ltdda@gmail.com](mailto:rebiotec.ltdda@gmail.com)

## Practical Short Course on Processing and Products of Vegetable Oils

Texas,  
USA

Octubre  
18 - 22  
2009

Organizador: Food Protein Research & Development Center - Texas Engineering Experiment Station

Web: [foodprotein.tamu.edu/fatsoils/scvegoil.php](http://foodprotein.tamu.edu/fatsoils/scvegoil.php)

Se trata de un curso práctico, corto, sobre el tratamiento y la producción de aceites vegetales.

El objetivo es hacer énfasis en los principios y prácticas de los nuevos métodos en refinación de aceite vegetal, en los últimos métodos en hidrogenación en aceites vegetales, la producción de biocarburantes y la producción de grasas *trans* y no *trans*.

## Cumbre de Aceites y Grasas 2009

Ciudad del  
Cabo,  
Sudáfrica

Octubre  
21 - 22  
2009

Organizador: Asif International  
E-mail: [asifinternationalsdnbhd@gmail.com](mailto:asifinternationalsdnbhd@gmail.com)  
Web: [www.afroilfats.com](http://www.afroilfats.com)

Se expondrán las últimas novedades en el negocio de aceites y grasas. También los estudios sobre la evolución del mercado de los aceites y grasas de muchos productos para la alimentación y los sectores no alimentarios; además los relacionados con la sostenibilidad.

## XIII Congreso Latinoamericano de Grasas y Aceites

Rosario,  
Santa Fe,  
Argentina

Noviembre  
1 - 6  
2009

Organizador: Asociación Argentina de Grasas y Aceites.

Web: [www.congreso.asaga.org.ar](http://www.congreso.asaga.org.ar)  
[www.asaga.org.ar](http://www.asaga.org.ar)

El evento será el escenario para la presentación de trabajos científicos y técnicos. Bajo el lema "Integrando conocimientos para crear valor", busca la creación de un camino en común, a escala, para el sector de las grasas en Latinoamérica, que permita sentar bases de intercambio comercial e intelectual.

## Palm Oil International Palm Oil Congress (PIPOC)

Kuala Lumpur,  
Malasia

Noviembre  
9 - 12  
2009

Organizador: Malaysian Palm Oil Board (MPOB)  
E-mail: [pipoc2009@mpob.gov.my](mailto:pipoc2009@mpob.gov.my)

Web: [www.mpob.gov.my](http://www.mpob.gov.my)

La versión PIPOC 2009 se centrará en el tema "El aceite de palma como la potencia en el mercado de aceites y grasas, y los avances en la industria", incluida la necesidad de equilibrar su crecimiento en armonía con el medio ambiente para el desarrollo sostenible.



## Comportamiento de los precios internacionales de los principales aceites y grasas

Agosto de 2009 US\$/TON

Principales aceites y grasas	Mes			Últimos 12 meses		
	Julio 2009	Agosto* 2009	Var. %	Sep. - 07/08	Ago. 08/09	Var. %
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de Palma, CIF N.W.Europe	640	722	12,8	1.058	636	-39,9
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	647	719	11,1	1.063	638	-40,0
Oleina RBD, CIF Rott.	725	792	9,2	1.159	737	-36,4
Oleina RBD, FOB Malasia	660	732	10,9	1.083	664	-38,6
Estearina RBD, FOB Malasia	601	674	12,1	943	542	-42,5
Estearina RBD, CIF Rott.	666	734	10,2	1.018	614	-39,7
Aceite Crudo de Palmiste, CIF Rott.	666	724	8,7	1.242	686	-44,7
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de Algodón, US PBSY Fob Gulf.	802	851	6,1	1.617	880	-45,6
Aceite de Coco Phil/Indo CIF Rott.	686	744	8,4	1.291	769	-40,4
Aceite de Girasol, FOB Arg	745	786	5,5	1.510	771	-49,0
Aceite de Soya, FOB Arg	748	805	7,6	1.174	754	-35,7
Aceite de Soya FOB Dutch	837	891	6,5	1.305	858	-34,2
Aceite de Colza FOB Dutch exmill	846	886	4,7	1.395	900	-35,5
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de Pescado, AO CIF N.W.Eur.	792	785	-0,9	1.555	927	-40,4
Cerdo, Pack, unref Bélgica	766	788	2,8	1.000	727	-27,2
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	664	808	21,6	929	644	-30,7

\* Promedio simple de las cuatro semanas de agosto de 2009

Fuente: Oil World

## Producción de aceite de palma crudo en Colombia por zonas palmeras

Enero a julio 2008 - 2009 Miles de toneladas

Zonas	Jun 09	Jul 09	Var. %	Enero - Julio			
				2008	2009	Variación	
						Abs.	%
Central	19,8	22,0	11,4	176,4	164,9	-11,5	-6,5
Norte	21,8	23,1	6,0	148,5	154,5	5,9	4,0
Occidental	1,6	1,5	-7,0	29,1	12,4	-16,7	-57,4
Oriental	19,7	18,9	-3,7	157,6	158,9	1,3	0,8
<b>Total</b>	<b>62,8</b>	<b>65,5</b>	<b>4,3</b>	<b>511,6</b>	<b>490,6</b>	<b>-21,0</b>	<b>-4,1</b>

## Producción de aceite de palma crudo en Colombia 2007 - 2009

Miles de toneladas

Periodo	2007	2008p	2009p	Var.% 08/09
Enero	71,3	70,7	64,3	-9,1
Febrero	69,0	72,5	68,3	-5,8
Marzo	78,9	81,2	85,5	5,2
Abril	63,6	81,5	76,5	-6,1
Mayo	63,1	69,7	67,7	-2,8
Junio	59,7	65,4	62,8	-3,8
Julio	62,7	70,7	65,5	-7,3
Agosto	63,5	62,6		
Septiembre	54,9	58,3		
Octubre	54,5	55,2		
Noviembre	45,8	44,9		
Diciembre	46,1	44,9		
<b>Total</b>	<b>733,1</b>	<b>777,5</b>	<b>490,6</b>	
<i>Promedio / mes</i>	61,1	64,8	70,1	8,2

p: Información preliminar sujeta a revisiones y actualizaciones en los meses siguientes (todavía no se ha actualizado con la información de Auditoría).

Fuente: Fedepalma con base en el Fondo de Fomento Palmero

## FONDO DE FOMENTO PALMERO



Precios de referencia base de liquidación de la cuota de fomento de la agroindustria de la palma de aceite

### Julio - Diciembre 2009

Aceite crudo de palma **\$1.544**  
 Almendra de palmiste **\$536** por kilogramo

# Los Retos del Desarrollo Sostenible de la Palma de Aceite



## XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

Cartagena de Indias, Colombia / 22 al 27 septiembre de 2009



Federación Nacional de Cultivadores de  
Palma de Aceite  
Bogotá, Colombia  
[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)



Centro de Investigación en Palma de Aceite  
Bogotá, Colombia  
[www.cenipalma.org](http://www.cenipalma.org)

**Semillas**  
**Unipalma** DXP

PBX (8) 663 17 27 - EXT 119 Y 120  
Cel.: 313 251 44 47  
[www.unipalma.com](http://www.unipalma.com)  
[servicios@unipalma.com](mailto:servicios@unipalma.com)

Producción y venta de aceite crudo de palma  
de aceite, almendra de palma de aceite (Palmiste)  
y semillas de palma de aceite.